



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

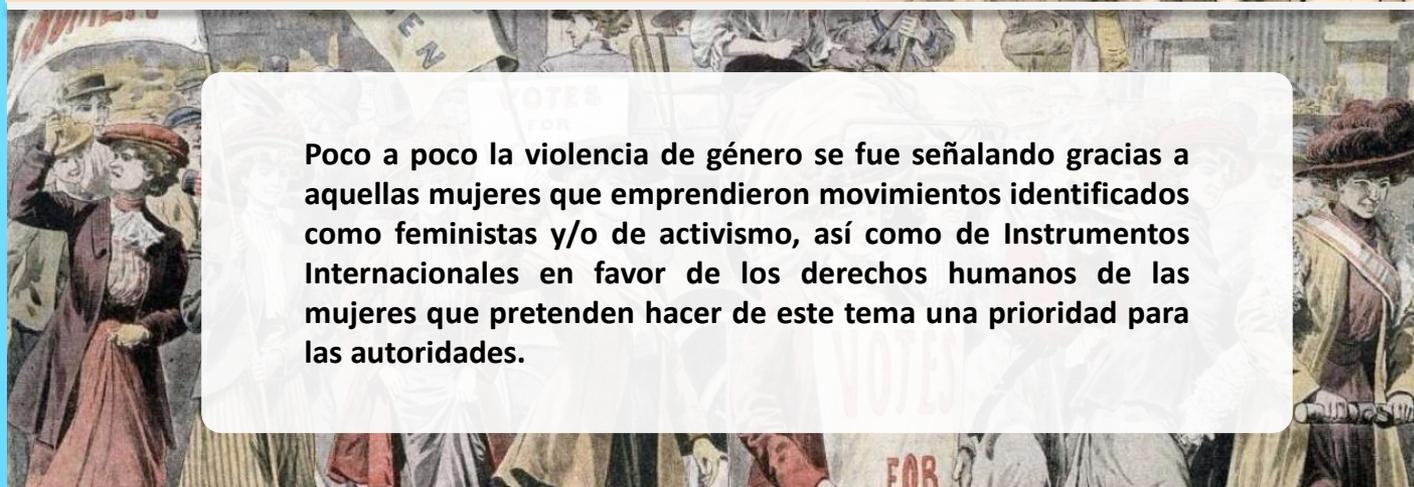
# VIOLENCIA DE GÉNERO

## Suicidio Femicida

La violencia contra las Mujeres tiene raíces históricas a partir de aquellas que en siglos pasados intentaron romper con paradigmas y roles asignados a la mujer sobre el deber de ser obedientes, sumisas y abnegadas para ser aceptadas. Solo habría que recordar el trato tan desigual que se vivía en los albores del siglo XIX entre aquellas que se dedicaban al servicio como sirvientas, obreras, lavanderas, sin dejar de mencionar a las que ejercían la prostitución y aquéllas que tenían una vida resuelta económica y socialmente por la vía del matrimonio.



Poco a poco la violencia de género se fue señalando gracias a aquellas mujeres que emprendieron movimientos identificados como feministas y/o de activismo, así como de Instrumentos Internacionales en favor de los derechos humanos de las mujeres que pretenden hacer de este tema una prioridad para las autoridades.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA



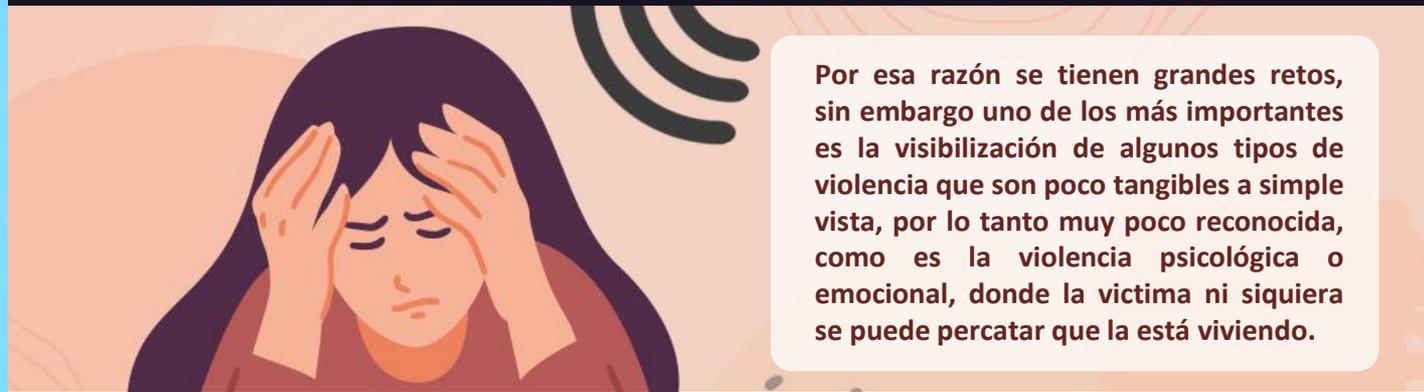
México no es la excepción y después de varias luchas, el 1 de febrero de 2007 se aprueba un instrumento jurídico especializado en violencia contra las mujeres: la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, norma que fue replicada en las distintas entidades federativas; de igual forma, se han creado autoridades encargadas de su instrumentación; sin embargo, eso no ha sido suficiente pues lamentablemente en nuestro país, la violencia contra las mujeres es un fenómeno que ha ido en aumento, mas aún en estos años de pandemia donde tuvo un incremento, pues comparativamente con el año 2019 en el cual se registraron 197,693 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las Mujeres, en 2020 se aumento a 260,067 llamadas, según información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.<sup>1</sup>

Y es que la Violencia contra las Mujeres se puede presentar en muchos tipos como: violencia psicológica, física, patrimonial, económica, sexual, digital, política, por mencionar algunos, las cuales tienen modalidades diversas y pueden presentarse en distintos ámbitos de la vida cotidiana de las mujeres, como en lo familiar, laboral, docente, social o comunitario, institucional y feminicida.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA



Por esa razón se tienen grandes retos, sin embargo uno de los más importantes es la visibilización de algunos tipos de violencia que son poco tangibles a simple vista, por lo tanto muy poco reconocida, como es la violencia psicológica o emocional, donde la víctima ni siquiera se puede percatar que la está viviendo.

## ¿Que es la violencia psicológica o emocional?

Es la que se ejerce mediante cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en; negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso el suicidio<sup>2</sup>.

Actualmente los índices de suicidio son alarmantes, lo que ocasionó que la diputada Irma Juan Carlos, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión presentara una iniciativa donde expone que en diversos estudios se relaciona la incidencia del suicidio en adolescentes con antecedentes a un entorno violento.

En dicha iniciativa está proponiendo que el suicidio feminicida se tipifique como un delito en el Código Penal Federal, la cual aun no se ha concretado.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA



Como dato adicional, Jalisco es el único estado en México que lo contempla en su código penal en el Capítulo VI BIS como *Inducción o ayuda* al suicidio feminicida.

### ¿Pero qué es o qué implica este tipo de violencia?

El suicidio puede definirse como aquel acto deliberado de matarse, el cual, se considera como un problema grave de salud pública<sup>3</sup>, en efecto, los datos son alarmantes, puesto que, en 2016, la OMS reportó que cada año alrededor de 800 000 personas se suicidan, dónde se sitúa las 7,5 mujeres suicidas por cada 100 000 mujeres. Asimismo, apunta que, en 2012, los suicidios representan el 71% de muertes violentas registradas en mujeres a nivel mundial<sup>4</sup>.



La muerte por suicidio puede decirse que es el final de una violencia estructural contra las mujeres, en la cual el agresor, al no ser quien materialice el delito puede quedar impune.

Por ello la importancia de visibilizar este tema y llevarlo a todos los estados.

<sup>3</sup> Organización Mundial de la Salud.

<sup>4</sup> Organización Mundial de la Salud, "Suicidio" <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide> [Consulta: 21 de abril de 2020] y Organización Mundial de la Salud, "Prevención del suicidio, un imperativo global", op. cit., pp. 03 y 07.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

### **Oficinas Generales**

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,  
esquina con Ignacio Ramírez  
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,  
Culiacán, Sinaloa.  
Tels. (667) 752 24 21 y 752 25 75  
Lada Sin Costo 800 672 92 94  
informacion@cedhsinaloa.org.mx

### **Oficinas Regionales**

#### **Zona Norte**

Calle Niños Héroes No. 781 Sur.  
Col. Bienestar, CP. 81200,  
Los Mochis, Sinaloa.  
Tel. 668 8170 225  
vzn@cedhsinaloa.org.mx

#### **Zona Évora**

Calle 22 de diciembre No. 103.  
Col Centro, CP. 81400,  
Guamúchil, Sinaloa.  
Tel. 673 7328 004  
vze@cedhsinaloa.org.mx

#### **Zona Centro Norte**

Calle Ignacio Ramírez No 99,  
esquina con Niños Héroes,  
Col. Centro. CP. 81000,  
Guasave, Sinaloa.  
Tel. 667 8716 137  
vzg@cedhsinaloa.org.mx

#### **Zona Sur**

Calle Ramón López Alvarado, No. 329  
Sur, Fracc. Tellería, CP 82017,  
Mazatlán, Sinaloa  
Tel. 669 9868 599  
vzs@cedhsinaloa.org.mx